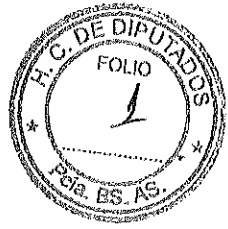




EXPTE. D- 3496 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

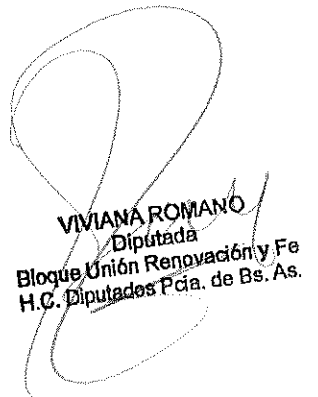
PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el día de la Educación Técnica, que se conmemora el 15 de noviembre de cada año.

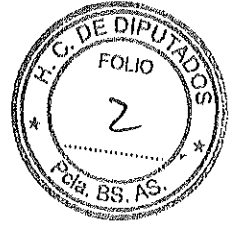

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



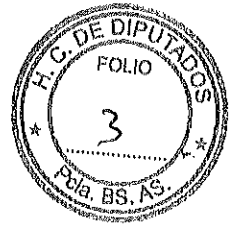
FUNDAMENTOS

El 15 de noviembre celebramos el Día de la Educación Técnica en Argentina, una fecha que rinde homenaje a la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) en 1959. Este organismo, hoy conocido como Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), ha sido el motor impulsor de la formación técnico-profesional en nuestro país, brindando a miles de jóvenes la oportunidad de acceder a una educación de calidad y altamente demandada por el sector productivo.

La historia de la educación técnica en Argentina se remonta a fines del siglo XIX, con la creación de las primeras escuelas industriales, como la Escuela Industrial de la Nación, fundada en 1899 bajo la dirección del destacado ingeniero Otto Krause. Krause, figura clave en la formación de técnicos en nuestro país, impulsó un modelo educativo que combinaba conocimientos teóricos con prácticas en talleres, sentando las bases para la formación de profesionales altamente capacitados.

A lo largo del siglo XX, la educación técnica experimentó diversos cambios y evoluciones, pero fue con la sanción de la Ley Nacional de Educación Técnica N° 26.058 en 2005 que se consolidó como una modalidad educativa con un marco legal propio. Esta ley estableció los lineamientos para garantizar la calidad de la enseñanza, promover la articulación con el mundo del trabajo y fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo.

Hoy, las escuelas técnicas de todo el país ofrecen una amplia gama de especialidades, desde las tradicionales como electromecánica y electrónica hasta las más modernas como programación y robótica. Los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas, adquirir conocimientos teóricos sólidos y trabajar en proyectos innovadores que los preparan para enfrentar los desafíos del mundo laboral.





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Conmemorar el Día de la Educación Técnica es mucho más que una simple celebración. Es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de esta modalidad educativa en el desarrollo de nuestro país, para reconocer el trabajo de docentes, estudiantes y equipos directivos, y para reafirmar nuestro compromiso con una educación que promueva la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de todos los jóvenes.

En un contexto de creciente demanda de profesionales técnicos, la educación técnico-profesional se presenta como una vía fundamental para impulsar la innovación, el desarrollo productivo y la generación de empleo de calidad. Al invertir en la educación técnica, estamos invirtiendo en el futuro de nuestro país. La importancia de la educación técnica trasciende el ámbito individual. Es un motor de desarrollo económico y social, puesto que fomentan la innovación, promueven la inclusión y fortalecen el tejido productivo, debido a que los egresados de las escuelas técnicas son un recurso valioso para las empresas, contribuyendo a mejorar su productividad y competitividad en la provincia de buenos aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.